

ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Tizapan el alto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 18:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Tizapan el Alto.


Lic. Claudia Patricia Ramos Chavarria.



Claudia Barragán O.



a Galván S.

em Sadeb

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021, EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZAPAN EL ALTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 3 TRES, DE LA CALLE ENCINO, EN LA COLONIA UNIDAD DEPORTIVA, JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA PARA LA SESION ORDINARIA A VERIFICARSE EN ESTA FECHA, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS:

C. CRISTOBAL ALEJANDRO GARCIA CHAVEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CLAUDIA PATRICIA RAMOS CHAVARRIA
CONSEJERA SECRETARIA

C. FRANCISCO JAVIER BERNAL TORRES
CONSEJERO PROPIETARIO

C. JESSICA ROMERO SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA

C. CLAUDIA BARRAGAN OROZCO
CONSEJERA PROPIETARIA

C. GABRIELA GALVAN SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA

C. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL

C. ADULFO NICOLAS SANTIAGO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO PARTIDO DEL TRABAJO

C. HUMBERTO IZQUIERDO ANTE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

EN USO DE LA VOZ Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, 13, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IV Y 25 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ LA SUSCRITA SECRETARIA, QUE CONTINUARA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUESTO PARA LA

Cristobal Garcia Chavez
Claudia Barragan Orozco

Jessica Romero Sotelo
Adolfo Nicolas Santiago

Humberto Izquierdo Ante

Salvador Avalos Cardenas
Jessica Romero Sotelo

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

4. DECLARATORIA DE LA DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZAPAN EL ALTO.

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO. EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES INSTRUYÓ A LA SUSCRITA PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS (5 CINCO VOTOS A FAVOR)-----

EN RELACION AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO A LA SUSCRITA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÉ QUE SE REFIERE A LA APROBACION DE ACTAS PENDIENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----


ME PERMITO INFORMAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LA APROBACION DE ACTAS FALTANTES POR LO QUE SOLICITO QUE POR MEDIO DE LA VOTACION ECONOMICA LA SUSCRITA SECRETARIA PREGUNTE SI SE APRUEBA EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA.-----

POR LO QUE CONFIRME QUE SE APROBABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.
EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE CONSEJERO MANIFESTO QUE LA APROBACION DE LA ACTA FALTANTE CORRESPONDIA A LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 4 CUATRO DE JUNIO Y EL ACTA DEL DIA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO POR LO QUE SOLICITO A LOS EN PRESENTES LEER Y REVISAR LAS ACTAS PENDIENTES QUE ACONTINUACION SE PASARAN UNO A UNO Y ASI PUEDAN FIRMAR AL MARGEN Y EN


Claudia Barragán O.

Iván S. Sotelo

DESINTEGRACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZAPAN EL ALTO.

 POR LO QUE EN EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PRESIDENTE MENCIONA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EN EL QUE MANIFESTO LO SIGUIENTE:

GRACIAS, SECRETARIA, CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDO, HEMOS SIDO PARTICIPES -Y NO SÓLO COMO TESTIGOS, SINO, SOBRE TODO, COMO PROTAGONISTAS DE UNA EXPERIENCIA GRATIFICANTE PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA EN JALISCO. GRACIAS A SU ESFUERZO, A SU TRABAJO Y, EN ESPECIAL, A LA RESPONSABILIDAD Y CONVICCIÓN EN SUS VALORES Y DEBERES CÍVICOS, HICIMOS POSIBLE QUE EL PASADO 6 DE JUNIO MÁS DE 2 MILLONES 950 MIL JALISCIENSES EMITIERAN SU VOTO.

 GRACIAS PORQUE SU COMPROMETIDA LABOR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL REFRENDÓ LA VOLUNTAD DEL ELECTORADO EN JALISCO, VERTIDA EN 10,203 CASILLAS DISTRIBUIDAS EN CADA UNO DE LOS 125 MUNICIPIOS, DONDE USTEDES FUERON OJOS Y MANOS NO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SINO DE TODA LA CIUDADANÍA.

GRACIAS PORQUE EN USTEDES CONFIAMOS NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES, DE MANERA QUE LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y LA MÁXIMA PUBLICIDAD ESTUVIERON Y SIGUEN MÁS VIGENTES QUE NUNCA, CONTRIBUYENDO A LA CERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA EN JALISCO.

SIN DUDA, NUESTRO MAYOR BENEFICIO NO ESTÁ ÚNICAMENTE EN CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL CON ÉXITO Y ENTREGAR BUENAS CUENTAS A LAS Y LOS JALISCIENSES, TAMBIÉN NOS ESPERA LA COTIDIANA E IMPORTANTE TAREA DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN NUESTRA COMUNIDAD E INCIDIR EN LA PERMANENTE TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DE JALISCO.

GRACIAS A TODAS Y TODOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:18 DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 15 DE JUNIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 184 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA FORMALMENTE DESINTEGRADO Y DESINSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIZAPAN EL ALTO.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 4 (CUATRO) FOJAS UTILES, FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, A LA MISMA SE LE ADJUNTA:-----

 Barragán O.

Claudia



5.
no Solo

-----**CONSTE**-----



C. CRISTOBAL ALEJANDRO GARCIA CHAVEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C. CLAUDIA PATRICIA RAMOS CHAVARRIA
CONSEJERA SECRETARIA



C.FRANCISCO JAVIER BERNAL TORRES
CONSEJERO PROPIETARIO



C.JESSICA ROMERO SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA



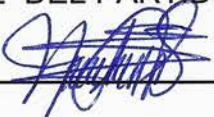
C. CLAUDIA BARRAGAN OROZCO
CONSEJERA PROPIETARIA




C.GABRIELA GALVAN SOTELO
CONSEJERA PROPIETARIA



C.SALVADOR AVALOS CARDENAS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL



C. ADULFO NICOLAS SANTIAGO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO PARTIDO DEL
TRABAJO



C. HUMBERTO IZQUIERDO ANTE
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO